



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CORRESPONDENCIA E HISTORIA
OFNA.FORM.DE HOJAS DE SERVS	
SECCION	COM.PRO.VETS.DE LA REV.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	3304.
EXPEDIENTE	D/112/10282.

"AÑO DE JUAREZ"

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México D.F., a 9 de mayo de 1972.

C. URBANO CASTRO LOPEZ.

EXP. 99

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 8 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante los periodos PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele las Condecoraciones al Mérito Revolucionario, creadas al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión dos fotografías de frente tamaño visita, para la expedición de los diplomas respectivos.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DEPTO. ARCH. CORRISP E HIST. OFNA. FORMADORA HJS. SERVS. COM. PRO-VET. DE LA REV.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA. (249529)

C.c.p. el C. General de Brigada DEM. Director General de Seguridad-Social Militar, para su conocimiento.- E d i f i c i o .

AHV/jivd.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A. T.A.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO. CORRESPONDENCIA E HISTORIA. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS. COM. PRO. VETS. DE LA REV.
SECCION	CUARTA.
MESA	3304.
NUMERO DEL OFICIO	D/112/10282..
EXPEDIENTE	

"AÑO DE JUAREZ"

ASUNTO- Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en los PERIODOS PRIMERO Y -- SEGUNDO al C. URBANO CASTRO LOPEZ.

México D.F., a 8 de mayo de 1972.

C. General Brigadier D.E.M.,
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. URBANO CASTRO LOPEZ de 76 años de edad, fechada el 5 de abril de 1949, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 10 de marzo de 1911, en fuerzas Maderistas del Ejército Libertador del Sur que era al mando del C. General FRANCISCO ALARCON, en las que militó hasta el 20 de abril de 1918 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales porfiristas y de la usurpación huertista en los Estados de Morelos, Guerrero y México, durante los años de 1911, 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA y FRANCISCO ALARCON. -Anexos al incidente.

Reúne los requisitos de los Artículos III y IV incisos a) -- del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente.

a la hoja numero dos.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

hoja número dos.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
	CORRESPONDENCIA E HISTORIA
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO. VETS. DE LA REV.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	3304.
EXPEDIENTE NTE.	D/112/10282.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en los PERIODOS PRIMERO Y -- SEGUNDO al C. URBANO CASTRO LOPEZ.

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al - C. URBANO CASTRO LOPEZ y se le concedan las Condecoraciones del Mérito Revolucionario correspondientes a los Periodos PRIMERO Y SEGUNDO, creadas al efecto.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL CAPITAN 2/o. OFCTA. J. DE LA COM.



ARNULFO HERNANDEZ VELASCO. (844916)

APROBADO. EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA (249529)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DEPTO. ARCH. CORRESP. HIST. OFNA. FORMADORA HJS. SERVS. COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

HV/jivd.